

OFICIO N°/2025.-

OBERÁ MISIONES, 7 de noviembre de 2025.-

A la Señora Directora General y/o Encargada

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S., el Señor Juez de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, en los autos caratulados "Expte. N° 44836/2025 DE OLIVERA DARIO EZEQUIEL C/ MARTINEZ MARINA BETIANA S/ Divorcio Unilateral" en trámite por ante el Juzgado de Familia N°1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 1, sito en Calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas - Primer Piso (Palacio de Justicia) de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a fin de que proceda a la toma de razón de la sentencia de **Divorcio Vincular** dictada en los autos de referencia el día 14 de Octubre de

2025 respecto del matrimonio de la Sra. MARTINEZ MARINA BETIANA, DNI N° 36.473.511 y el Sr. DE OLIVERA DARIO EZEQUIEL, DNI N° 35.007.357, celebrado el día 14 de febrero de 2020, e inscripto bajo el Acta 32, Tomo 1, Folio 32, Año 2020, de fecha 14/02/2020, del Registro de las Personas de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones. La resolución que lo ordena en su parte pertinente dice: **"///Oberá, Misiones, 14 de Octubre de 2025. AUTOS Y VISTOS:... RESULTAN:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:**

1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por DE OLIVERA DARIO EZEQUIEL, DNI N° 35.007.357, y MARTINEZ MARINA BETIANA, DNI N° 36.473.511, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N.

2) Decretar la extinción de la comunidad.

3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar

comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.

4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, librese testimonio. (...)."

FDO. Dr. José Gabriel Moreira - Juez de Familia del Juzgado de Familia N°1 Segunda Circunscripción Judicial. Provincia de Misiones. -----

CERTIFICO Que en el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Palacio de Justicia, se procedió al registro de SENTENCIA N° 209 - LIBRO N° 4 - FS 626/627 , Secretaría DOS, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dra. García Laura-. DOY FE.-----

Saludo a Ud. Muy Atentamente.

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.12.08 18:17:59 ART
Location: Misiones, Argentina
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 11
del mes de Diciembre de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente
Nº 3912-1-25 Oficio Nº S/N de fecha
bajo el nº 256950 p.º 171
en EXPEDIENTE 44836/2015 DE olivero DOMINGO
EZQUIEL CLAUDIO MIGUEL MINIMAACIONES
S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 16 Folio 73 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPÚBLICA ARGENTINA

32	1	32	2020	9:30
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En OBERA T.M. "A" MISIONES República Argentina, el viernes 14 de febrero de 2020 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Darío Ezequiel de OLIVERA

Documento: D.N.I. 35007357 Nacido/a el: 22/02/1990 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en: OBERÁ-MISIONES Edad: 29 años.
Profesión: CAMIONERO Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: CÓDIGO 73-345-VILLA SVEA-OBERÁ-MISIONES --
Hijo de: Sebastián de OLIVERA Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: JUBILADO
Domicilio en: OBERÁ-MISIONES -- y de: María Rosa DA SILVA ESPINDOLA Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: AMA DE CASA
Domicilio en: OBERÁ-MISIONES --

Marina Betiana MARTINEZ

Documento: D.N.I. 36473511 Nacido/a el: 18/09/1997 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en OBERÁ-MISIONES Edad: 22 años
Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: B°BOATTINI-CAMPO RAMÓN-MISIONES --
Hijo de: Alfredo Ramón MARTINEZ Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: JUBILADO
Domicilio en: CAMPO RAMÓN-MISIONES -- y de: Blanca Elida MARQUEZ Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: AMA DE CASA
Domicilio en: CAMPO RAMÓN-MISIONES --

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Marcos Nicolás DE MENÉS D.N.I.: 31573767
Profesión: AGRICULTOR Estado Civil: CASADO/A
Domicilio en: CAMPO RAMÓN-MISIONES --
- Cinthia Analía MARTINEZ D.N.I.: 33731124
Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: CASADO/A
Domicilio en: CAMPO RAMÓN-MISIONES --

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.
Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Darío Ezequiel de
OLIVERA

Marina Betiana MARTINEZ

Marcos Nicolás DE MENES

Cinthia Analía MARTINEZ

Nota Marginal Tomo N° 2 Acta N° 339 Folio N° 339

Expte N° 3912-J-2025. Oficio S/N de fecha 07-11-2025. Protocolo: L-16-F-73-A-2025. Juzgado de Familia N° 1, Secretaría N° 1 de la 2da Circunscripción Judicial con asiento en Oberá, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte N° 44836/2025 DE OLIVERA DARIO EZEQUIEL C/ MARTINEZ MARINA BETIANA S/ DIVORCIO UNILATERAL". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyugés: Sres. MARTINEZ MARINA BETIANA DNI N° 36.473.511 y DE OLIVERA DARIO EZEQUIEL DNI N° 35.007.357. Fecha de Fallo: 14-10-2025. Fdo. Dr. José Gabriel Moreira. Juez. Laura Carolina Garcia. Secretaria. Posadas- Misiones.- 12-12-2025.





Registro Provincial
de las Personas

26

REPUBLICA ARGENTINA

02	12	2004
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Fracrem Opte Guetemi Provincia de Misiones.

República Argentina, a 10 de Diciembre

de 2004 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Hércos Julian

Rodrigues
de Almeida
Hércos
Julian

Edad 20 años, profesión Jornalero estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Obraje
domiciliado en Fracrem Km. 1294 Doc. Ident. 31.890.481
Hijo de Moises Rodriguez de ALMEIDA
nacionalidad Argentina profesión Trabajador
y de Elsie SCHMELLE profesión Trabajadora
nacionalidad Argentina profesión Trabajadora
domiciliados en Fracrem - No esq. Juniors

Nunez
Noelia
Venezia

Edad 16 años, profesión Estudiante estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en San Vicente
domiciliada en Fracrem Ruta 14 Doc. Ident. 34.088.706
Hija de Juan Nunez profesión Agricultor
y de Beatriz FERREYRA profesión Trabajadora
nacionalidad Argentina profesión Trabajadora
domiciliados en Fracrem Ruta 14

NOTA DE REFER.
PASA AL TOLIO.
Nº 205.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Marta BAKUN Doc. Ident. 91.533.773 Edad 33 años
Estado Ciudad profesión Trabajadora Domicilio Fracrem Km. 1294
Victor Hugo FERREYRA Doc. Ident. 28.805.408 Edad 33 años
Estado Saltito profesión Conductor Domicilio Buenos Aires

Presente ante este los padres de los novios que poseen sus consentimientos para la celebración del matrimonio de sus hijos firmando en prueba de ello. Firmaron conmigo los contrayentes, padres de los novios y el sello del Registro.

Firma de Hércos Julian
Firma de Elsie Schmelle
Firma de Marta Bakun
Firma de Victor Hugo Ferreyra
Firma de Inés Pintor
Firma de Domingo Rodriguez

BAJONA INES PINTO
FIRMA Y CANTO
Registro Provincial de las Personas

-VIENE DEL FOLIO N° 26- ACTA N° 12-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 16 - FOLIO: 85 - AÑO: 2025-

Corresponde al Expte. N° 3918-J-25 Oficio N° 522/2025 de Fecha 02-12-2025

Venido del Juzgado CIVIL Y COM. N° 3-2 de Circ. Secretaría ÚNICA

Con Asiento en OBERA..... Provincia MISIONES País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 2732/08 - RODRIGUES de ALMEIDA

MARCOS JULIAN Y NUÑEZ NOELIA VANESA P/DIVORCIO VINCULAR"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos:

RODRIGUES de ALMEIDA MARCOS JULIAN DNI N° 31.290.491 y

NUÑEZ NOELIA VANESA DNI N° 34.088.106

Fecha de Fallo: 11 DE ABRIL DE 2009

Fdo: DR CARLOS A. TAINI JR.... Juez Fdo: DR. MARIA NATALIA R. TAHOZ Secretario

Posadas 16 DE DICIEMBRE DE 2025



ELISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectora
Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 26 - ACTA N° 12 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 16 - FOLIO: 85 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 3918-J-25 Oficio N° 522/2025 de Fecha 02-12-2025

Venido del Juzgado CIVIL Y COM. N° 3-2 de Circ. Secretaría ÚNICA

Con Asiento en OBERA..... Provincia: MISIONES País: ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 2732/08 - RODRIGUES de ALMEIDA

MARCOS JULIAN Y NUÑEZ NOELIA VANESA P/DIVORCIO VINCULAR"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos:

RODRIGUES de ALMEIDA MARCOS JULIAN DNI N° 31.290.491 y

NUÑEZ NOELIA VANESA DNI N° 34.088.106

Fecha de Fallo: 11 DE ABRIL DE 2009

Fdo: DR CARLOS A. TAINI JR.... Juez Fdo: DR. MARIA NATALIA R. TAHOZ Secretario

Posadas 16 DE DICIEMBRE DE 2025



ELISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectora
Registro Provincial de las Personas